

HERNAN CORTEZ

Iniciativa presentada por el Sr. Lic. don

ALFONSO FRANCISCO RAMIREZ

Diputado al Congreso de la Unión en 1940, y actualmente
Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
De la República Mexicana.

México, D. F.

1947

H. CAMARA DE DIPUTADOS:

En el recinto parlamentario figuran grabados en letra de oro los nombres ilustres de quienes nos dieron Patria, y los de otros insignes varones que la han enaltecido con sus hechos heroicos, o de hondo alcance social. Pero se advierte la ausencia del de uno de los creadores de la nacionalidad mexicana: Hernán Cortés.

Es tiempo ya de que le hagamos justicia, y honrando su memoria, nos honremos a nosotros mismos. Creemos definitivamente disipadas las tinieblas que la incomprensión y la ignorancia acunaron sobre una de las más grandes figuras que contemplaron los siglos, y que la verdad se ha impuesto con la evidencia de su resplandor incontrastable.

Nos deslumbran como al que más las virtudes preclaras de la raza indígena, y sus realizaciones magnificentes a través de las décadas atormentadas de nuestra historia, como sinceros y fervientes admiradores del indio y de las grandiosas culturas autóctonas. Pero el México actual, el de esta hora de renovación fecunda, no es el conglomerado de las razas primitivas, sino la síntesis de su amalgama con el elemento hispano, que nos trajo su sangre generosa, las más puras esencias de la civilización occidental y un nuevo sentido de la vida, envueltos en el manto del más suntuoso idioma de la modernidad.

Y fué el Conquistador uno de los ejecutores de esta magna empresa que, si bien no se vió limpia de excesos y crueldades, buscó en cambio la fusión indisoluble y amorosa de dos razas, le

jos de extirpar a los vencidos, como hicieron otros pueblos en sus - aventuras imperialistas.

Al reivindicar a Cortés, rendimos homenaje a la Madre España, no a la de hoy ni a la de un reciente ayer, sino a la España eterna, artífice de pueblos, generadora de las repúblicas que florecen en estas tardientes tierras de América y una de las más altas concreciones del espíritu humano.

La crítica científica ha valorado ya su obra colonizadora,-- destacando como, a la vera de los afanes de lucro y poderío, alentó siempre una fragante y robusta idealidad. Y que de las jornadas sangrientas de la conquista, salieron el dolor y la violencia transmutados en ciudades espléndidas, en universidades, en caminos, en legislación y en arte excelso.

Es Cortés, no sólo uno de los capitanes más notables de todos los tiempos, sino el símbolo de esa España grande, noble y ubérrima. Y, sobre todo, es como, se deja apuntado, uno de los forjadores de la nacionalidad mexicana, que es la feliz conjunción de las razas indígenas y de la raza española, en una síntesis indivisible y magnífica.

Por estas consideraciones, brevemente enunciadas, nos permitimos proponer el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único.- Grábese con letras de oro, en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre Hernán Cortés.

Sugerimos, además, como complemento de lo anterior, que se hagan las gestiones necesarias para que una de las principales calles de la capital lleve el nombre del Conquistador.

México, D. F., 27 de agosto de 1940.

LIC. ALFONSO FRANCISCO RAMÍREZ.- Lic. Victor Alfonso Maldonado.-

Lic. Ignacio Lizárraga.